

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

Ayuntamientos de la provincia ..... año 50 ptas.  
 Los demás: trimestre 15 semestre 30     60     90  
 Extranjero:     22'50     45     90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse a la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes a Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCIÓN SEGUNDA

#### Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

Núm. 1.363.

Buscas. — Circular.

El señor Alcalde de Farasdués me participa que el día 20 del actual desapareció de su domicilio paterno, de dicha localidad, el joven Luciano Melero Melero, de 20 años de edad, jornalero, 1,630 de estatura, viste traje lanilla, clara la americana y oscuro el pantalón, abaracas de goma y sin chaleco, habiendo, al parecer, marchado al término municipal de Ejea de los Caballeros.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento; encargando a los señores Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía practiquen gestiones para averiguar el paradero del mencionado joven, a fin de ser reintegrado a su domicilio caso de que fuese hallado.

Zaragoza, 23 de marzo de 1932.

El Gobernador,

Manuel Alvarez-Ugena.

Núm. 1.362.

Películas. — Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad me participa ha autorizado la proyección de las películas:

«La fiera del mar», casa Sonoro Film; «El expreso del amor», casa Cinaes; «Félix y la gallina de los huevos de oro», «Cabaret», «El baile de la ópera de París», «Las camitas blancas», casa Atlantic Films; «El perro justiciero», «La carreta del doctor», «Un joven torbellino», casa L. Gaumont; «Mickey va de pesca», «Svengarlic», «Pistolerismo», «El dirigible», «En la fría Suiza», «El rodeo», «El seductor», «Oporto y la obra del Duero», «La pequeña caravana», «Jugando a la Bolsa», «Se admiten encargos», «La cenicienta», «Baile apache», «Conferencia del desarme», «Tierra virgen», «Por tierras turcas», casa Columbia Pictures Artistas asociados; «El muñeco», «Karamazoff», «El asesino», suprimiendo los siguientes títulos: 1.º ¡Una golfa! 2.º ¡Te ofrezco diez rublos, un precio muy decente! Las de la calle cobran tres. 3.º ¡Mala golfa!, de la casa Filmófono; «A fuerza de sacrificios», de la casa Atlas film cuyo título sustituye a la autorizada en marzo de 1930 con el nombre de «Quién lo diría».

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y empresas cinematográficas de esta provincia.

Zaragoza, 23 de marzo de 1932.

El Gobernador,

Manuel Alvarez-Ugena.

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 1.359.

### Comisión Gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

#### PRESIDENCIA

##### Cédulas personales.

Esta Presidencia, a propuesta del Gestor don Emilio Boli, ha designado Inspector-Agente ejecutivo del referido impuesto para la capital y sus barrios, con relación a las cédulas personales de 1931 y con todas las obligaciones que determina el Reglamento de la Inspección de la Hacienda pública, a D. Nicasio Cortés Rodicio.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, rogando a las Autoridades respectivas se sirvan prestar al nombrado el apoyo que haya menester para el mejor desarrollo de su función.

Zaragoza, 15 de marzo de 1932.—El Presidente, L. Ernesto Montes.

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.196.

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de febrero de 1932.

#### Sesión del día 5.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta el duelo de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Concejal Sr. Sánchez Remiro y por el del primer Gobernador republicano de Zaragoza, D. Manuel Lorente Atienza; así como testimoniar el sentimiento de la municipalidad, ante la Legación de España, por las desgracias ocurridas en Santiago de Cuba.

Quedar enterado de haber sido inauguradas las siete escuelas unitarias de niños y niñas de Valimaña, Colón, Camino de Pastriz, Malpica, Barrio de Oliver, San José y Villamayor, y que en breve se procederá a la inauguración de los ocho edificios restantes de escuelas unitarias y de las tres mixtas construídas en la periferia de la ciudad.

Adquirir 14 estufas para las expresadas escuelas y el carbón necesario hasta la terminación del presente invierno.

Desestimar la petición formulada por los Maestros de la Escuela Nacional de Movera, relativa a la instalación en dicho barrio de una cantina escolar.

Autorizar a la Inspectora de orden de las en-

señanzas especiales instaladas en el Grupo Escolar del Buen Pastor, para adquirir carbón para la calefacción de dicha escuela.

Adquirir un ejemplar de las obras completas de Costa para el archivo-biblioteca municipal.

Adquirir igualmente un ejemplar del Album de la República Española, que ofreció la Editorial República.

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción abierta para erigir en la capital de la República un monumento a Concepción Arenal.

Contribuir con 250 pesetas a la suscripción popular iniciada en Arnedo para auxiliar a las familias de las víctimas de los sucesos ocurridos en dicha población.

Contestar al Patronato Nacional de Turismo, en el sentido de que la Corporación municipal se halla dispuesta a colaborar en el propósito de aquella Entidad de proyectar películas de propaganda de las principales ciudades españolas turísticamente interesantes.

Autorizar a la Academia Oficial de Jota para ostentar en sus impresos el escudo de la ciudad de Zaragoza.

Quedar enterado de la contestación dada por el Ministerio de la Guerra, de haber visto con satisfacción el deseo del Ayuntamiento de que por la oficialidad y elementos civiles, se proceda a completar la formación educativa de los soldados.

Informar la moción de la minoría radical socialista, en la que interesaban que a los alguaciles de los barrios rurales les fuera aumentada la consignación que perciben y que se les dotara de uniformes de invierno y de verano, proveyéndoles a su vez de armas reglamentarias, en el sentido de ser atendida cuando las circunstancias aconsejen hacerlo.

Desestimar petición formulada por José Saura para que se le indemnice de los gastos tenidos para habilitar locales con destino a puestos de socorro en la calle de Miguel Servet, 35.

Contestar al Ingeniero Director de la Estación de Horticultura y Escuela de Jardinería de Aranjuez, que interesa designación de alumnos becarios, en el sentido de no hacerlo porque esta Corporación no tiene establecida esta clase de becas.

Conceder autorización para recría de cerdos, en locales de sus respectivos domicilios, a Valentín Grañera, Enrique Tafalla, Mariano Gil, Antonio Oliva, Félix Lallana, Pascual Alonso, Bonifacio Gay, Benito Marco, José Uriaque y José Blasco.

Incluir en el presupuesto de 1932 un crédito reconocido a favor de automóviles Citroen por 235'85 pesetas, importe del material suministrado el Parque municipal de Desinfección en 1928.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

R-solver favorablemente la reclamación de D. Mariano Zurriaga contra un acta de la Inspección de arbitrios por pago del canon por consumo de agua de un coche automóvil.

Desestimar la petición de D. Juan Peña, en la

que solicita la concesión de un puesto de venta en la plaza de la Magdalena.

Desestimar la reclamación de D. Francisco Roba contra un acta de la Inspección de arbitrios por falta de pago de canon por un auto de su propiedad.

Denegar reclamación de D. Rafael Lorenz contra el pago del arbitrio por pozo negro.

Solicitar del Gobierno la aprobación de las peticiones formuladas por los representantes de municipios de más de 50.000 habitantes.

Autorizar a D. Nicolás Heras para la venta con un cesto en el barrio de las Delicias, esquina a la calle de Sanguenís.

Desestimar instancia de D. Ricardo Lorient, en la que interesaba modificación de determinados epígrafes en la tarifa de aguas.

Autorizar el traspaso a D.<sup>a</sup> Asunción Mateu del kiosco de venta de refrescos de la Puerta del Duque.

Quedar enterado del concierto celebrado con el Gestor del impuesto sobre consumo de vinos con la fábrica de cervezas «Damm».

Fijar en la mitad de la base tributaria la cantidad que por canon de agua y vertido deben satisfacer las escuelas del barrio de Torrero «La Milagrosa».

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar instancia de Antonio Villacampa, interesando condonación del pago del arbitrio de agua de un autobús que ha sufrido avería.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo que se devuelva a D.<sup>a</sup> Enriqueta Meléndez la fianza depositada por su difunto esposo, al que le fué concedida la explotación de los bancos de la Avenida de la República, y proponiendo la consignación de 15 000 pesetas para construir nuevos bancos en dicha Avenida.

Aceptar las normas fijadas en el dictamen con relación al oficio del Administrador del Mercado sobre la vigilancia que debe ejercerse en el de Pescados.

Realizar obras en el Depósito de Cadáveres del Cementerio municipal, con el fin de habilitar unos locales como almacén, realizándose estos trabajos por operarios municipales.

Sustituir las tablillas que se destinan en la actualidad para señalar los números de las sepulturas, por otras de hierro y pasar el expediente a la Comisión de Compras para que adquiriera las referidas tablillas.

Denegar instancia de Gregorio Pérez que solicita que a las antiguas concesiones de construcción de redes de agua se señalen idénticas condiciones que las fijadas en las más modernas.

Extremar la vigilancia en los jardines públicos y colocar carteles haciendo un llamamiento a los ciudadanos a fin de que respeten aquellos.

Aprobar la recepción de bancos instalados en los Paseos públicos.

Desestimar instancia de D. Cristóbal Lucea, en la que solicita se le comute el pago del arbitrio de pozo negro por el vertido al alcantarillado en la casa n.º 56 de la Avenida de Madrid.

Resolver favorablemente instancia de D. José

María Pelayo, sobre alta y baja de un garage en la Avenida de Madrid, 14.

Denegar instancia de varios vecinos de la calle de Roche, por la que solicitan se amplíe el alcantarillado de Hernán Cortés y que se les conceda unos metros de tubería de conducción de agua.

Autorizar a D. José Pomar, para ampliar a una pulgada y cuarto la toma de agua de la casa número 14 de la Avenida de la República; a D. Luis Borra, para instalar tubería de conducción de agua en la calle de Gascón de Gotor, y a D. Joaquín Martín, alcantarillado en la calle de Riela.

Que vuelva a la Comisión dictamen relativo a las gestiones practicadas para la reforma del Teatro Principal.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para construir pequeñas obras a los propietarios que se detallan en relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a D. Joaquín Pascual, en la calle del Porvenir; a don José María Monreal, en el camino de la Mosquera, 17; a D. Agustín Félez, en 12 de octubre, sin número; a D. Manuel Beltrán, en las proximidades del puente Virrey, y a D. José Benedí, en calle del Parque, sin número.

Aprobar el proyecto de modificación del alcantarillado y tubería de agua en la calle de Alfonso I.

Resolver favorablemente un escrito de la Dirección de Arquitectura sobre el apeo de una fila de árboles existente en el Parque de Pignatelli con motivo de las obras de explanación que se están realizando en la Avenida del Siglo XX.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las referentes a la ampliación de la Casa Amparo.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 9.470'26 pesetas para la instalación de tubería de agua para las escuelas del barrio de Colón y adjudicar las obras por medio de concurso.

Resolver favorablemente la petición de la Junta de vecinos del barrio de las Acacias, sobre apertura de una zanja para la instalación de nueva tubería de agua.

Aprobar dos certificaciones: una, de las obras de pavimentación de la calle de Cereros, y otra, de la calle de las Vacas.

Autorizar a D. Vicente Laforga para establecer un paso destinado al acceso de vehículos frente a la casa núm. 15, de la calle de San Jorge.

Realizar las obras de reforma referentes al enlace de la Gran Vía, plaza de Paraíso y Avenida de la República.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Declarar desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de portero del Grupo escolar de la calle de Palafox, designando para dicho cargo a D. Pablo Aznar.

Gracia, por ser el primero de los que figuran en el turno formado para la provisión de dichos destinos.

Conceder los quinquenios reglamentarios a los ayudantes de arquitectura, D. Bernardo Ibarra y D. Donato Lizabe.

Conceder a D.<sup>a</sup> Faustina Mayayo, viuda del Celador de Abastos Abdón Gracia, la pensión reglamentaria.

Satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto, los socorros otorgados a D.<sup>a</sup> Justa Jericó y D.<sup>a</sup> Felisa Andrés.

Autorizar a Eusebio López para sacrificar un cerdo en su domicilio de Almozara.

Abonar 500 pesetas, en concepto de indemnización, por accidente del trabajo, a cada uno de los obreros eventuales Jacinto García y Fortunato Romero.

#### *Sesión del día 12.*

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta la protesta del Sr. Rubio por comenzar las sesiones con una hora de retraso a la convocada.

Aprobar transferencias de crédito por haberse agotado algunas consignaciones de la prórroga del presupuesto de 1931.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la municipalidad en los meses de diciembre y enero últimos.

Satisfacer con cargo a la partida que figura en presupuestos de gastos de representación del Excmo. Ayuntamiento, los ocasionados con motivo de la conmemoración del aniversario de Costa.

Conceder, como gratificación, la cantidad de 250 pesetas, para ser distribuida entre los funcionarios que intervinieron en la organización de los actos en homenaje a Costa.

Desestimar escrito de reposición del acuerdo municipal, denegando el pago de servicios no prestados por la Compañía Telefónica Nacional de España, según solicita D. Francisco Gil, como mandatario de aquella.

Aceptar el traspaso de la concesión de suministro de vinos a la Casa Amparo de D. Máximo Bazán, a Simón Aznar, previa sustitución de la fianza.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para que determine si la tramitación y resolución del dictamen desestimando la propuesta del señor Ingeniero municipal sobre ampliación de obra en el alcantarillado de Hernán Cortés, pueda corresponder a la Comisión de Fomento.

Autorizar a D. Avelino García para circular con un anuncio por las calles de la ciudad.

Autorizar el traspaso de kiosco solicitado por Clotilde San Juan a la Sociedad Fomento Literario Aragonés.

Dejar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, un dictamen desestimando petición de Ramón Alquézar, sobre establecimiento de un nuevo kiosco en el Paseo de la Independencia.

Desestimar petición de Antolín Campos, sobre arbitrio de situado.

Proceder a la exacción de una contribución especial por las mejoras introducidas en la calle de la Manifestación, con motivo de varias expropiaciones.

Que vuelva a la Comisión dictamen denegando petición de la Madre Priora del Convento del Sepulcro, sobre exención de contribución especial.

Denegar petición de D. José María Royo Villanova, sobre suspensión del cobro del arbitrio de solares de su propiedad.

Mantener la cuota de 900 pesetas que ha de satisfacer la Agrupación Artística Aragonesa por arbitrio de Círculos en el año 1931.

Acceder a lo solicitado por dicha entidad sobre pago en plazos mensuales de las cantidades que adeuda al Ayuntamiento.

Establecer dos puestos auxiliares de recaudación de arbitrios sobre consumo en las cercanías de las estaciones M. Z. A. y Norte.

Reclamar al Sr. Ejarque los arbitrios derivados de la empresa de Campos Elíseos.

Liquidar sin penalidad el acta levantada por Inspección de Arbitrios a D. Agustín Roche, relativa al pago de los arbitrios de agua y vertido que dicho señor ha de satisfacer.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Rectificar la superficie de un solar que le fué vendido a D. Antonio Lalana y sito en la calle del Sepulcro.

Denegar instancia de D. Cándido Lara, en la que solicitaba ampliación de un solar adquirido a la Corporación, sito en la calle de Soberanía Nacional.

Desestimar demanda de Vicente Arnal, que no admite la tasación señalada a unos terrenos de V. E. en los que ha edificado.

Denegar instancia de Antonio Collado, solicitando modificación de renta por el pago de arbitrio de agua.

Desestimar petición de D. Mariano Gella, interesado verter al alcantarillado de la Avenida de la República, y señalando las condiciones fijadas en el dictamen, en que podría verter al alcantarillado particular de la calle de Colón.

Devolver la fianza depositada por D. Alejandro Palomar para responder de la compra de un solar sito en la calle de Moret.

Aprobar otro dictamen proponiendo que en un plazo adelantado por D. José Vera para el pago de un solar, sea aceptado como normal con arreglo a la condición tercera de venta de los solares del Campo de Sepulcro.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencias para construir pequeñas obras a los propietarios que se detallan en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir tres edificios, a don Agustín Laguña, en Camino de la Mosquetera; a D. Santiago Martínez, para elevar un piso en Fita, 16; a D. Francisco Lalana, para ampliar edificio, en Paseo Pamplona, 2; a D. José Colás,

para obras de reforma, en Zuda, 12; y a D. Pedro Berdún, para reedificación, en Garro, 5.

Otorgar a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones la conservación retribuida del adoquinado de la Plaza de Lanuza y de la pavimentación de la calle de Isaac Peral.

Aprobar dos certificaciones: una de obra ejecutada por la contrata del cubrimiento del río Huerva y otra de las obras de pintura del Mercado de la plaza de Lanuza.

Aceptar el proyecto de ampliación de la tubería de agua desde el camino de las Alcachofas hasta el de Lapuyade.

Aprobar otro dictamen informando un escrito de la Federación Interregional del transporte, interesando la creación de la Comisión del Tráfico, en el sentido de que el Municipio estudiará con el mayor interés cuantas propuestas se le formulen referentes al tráfico.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Conceder a D. Manuel Guijarro, chófer del servicio de Desinfección, licencia ilimitada con carácter de excedencia voluntaria.

Satisfacer a cada uno de los obreros eventuales accidentados en obras municipales Dionisio Cuenca, Esteban Martínez y Jesús García, la cantidad de 500 pesetas como indemnización completa de la lesión sufrida.

Conceder a Leoncia Julián Tardez, viuda del que fué obrero municipal Pascual Asensio, la pensión anual de 1.007'75 pesetas

Otorgar a D. Mario López, Inspector Veterinario, aumento de sueldo por razón de quinquenio.

Pasar a la Comisión reorganizadora de servicios, dictamen proponiendo que a partir del próximo presupuesto se le acumulen en concepto de sueldo al que ahora disfruta D. Carmelo Aráiz, la gratificación de 500 pesetas que en la actualidad percibe.

Conceder un socorro a Francisca Gotor, viuda del Guarda municipal Manuel Gálvez.

Autorizar a D. Donato Villuendas para sacrificar un cerdo en su domicilio del barrio de San Juan, 230.

Indemnizar a D. Antonio Aguaviva de la depreciación sufrida por unas manzanas que se le mojaron con motivo de la rotura de una cañería de agua del Mercado.

Terminar los asuntos en que debe intervenir la Comisión de Abastos.

Mejorar los servicios del Mercado y establecer una tasa en la mercancías que se reciban diariamente, y aprobar asimismo el Reglamento para la venta directa de los productores de frutas, verduras y hortalizas al consumidor en el Nuevo Mercado.

Aceptar las medidas que aconseja en su dictamen la Comisión, encaminadas a conseguir el abaratamiento de ciertos artículos de primera necesidad.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras.

### Sesión del día 19.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta el duelo de la Corporación por los sucesos ocurridos recientemente, y a la vez la satisfacción con que ha visto el apoyo prestado a las autoridades por determinados obreros y ciudadanos, obreros municipales y Guardia municipal.

Abonar a la viuda del Delegado de la Guardia municipal D. Emilio Bayona, los haberes que tenía devengados a su fallecimiento.

Desestimar la petición de Ramón Alquézar, sobre establecimiento de un nuevo kiosco en el Paseo de la Independencia.

Recompensar con 25 pesetas a Bonifacio Pérez, autor de una reproducción en miniatura de La Lonja de la ciudad regalada a la Corporación.

Adquirir por la Comisión de Compras, seis batas de tela blanca para el personal facultativo del Laboratorio de Bacteriología y otras seis de color para tres desinfectores.

Dar las gracias a D. Alejo Julve por la remisión, desde Barcelona, de cien bastones blancos para todos los ciegos de la provincia.

Adquirir dos solares en el barrio de las Delicias, destinados a construir edificios escolares.

Abonar a Florencio Mascaray la indemnización de 300 pesetas por atropello causado al reclamante y al carro y caballería de su propiedad por un automóvil municipal.

Desestimar instancia de la Congregación de Caballeros del Pilar, solicitando la revocación del acuerdo municipal de la sesión última y que se restituya a su sitio en el Salón de sesiones la imagen de la Virgen del Pilar.

Entregar al Patronato de Colonias escolares las 7.750 pesetas que importan los zapatos y alpargatas para niños pobres de las escuelas.

Abonar a la becaria municipal, Pilar Nebot Jurado, la cantidad de 142 pesetas importe del título de Maestra.

Darribar la Iglesia de San Juan de los Panetes y dictaminar en su día acerca del Torreón de la Zuda y de la muralla romana.

Desestimar instancia de los maestros de la Escuela Nacional graduada de Casetas, solicitando aumento de indemnización por casa-habitación.

Llevar a cabo el alistamiento y revisión de los mozos con los gastos y gratificaciones de costumbre, suprimiendo todas las demás.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Adquirir por la Comisión de Compras impermeables para los celadores de Abastos de la ronda volante, subjeses del Cuerpo.

Resolver favorablemente la moción de la minoría socialista sobre la ejecución de un plan de obra, mediante la emisión de un empréstito de treinta y cinco millones de pesetas, y aceptar las consideraciones que la Comisión formula sobre este asunto.

Celebrar subasta para la adjudicación del

kiosco situado en la calle de D. Jaime I, junto a la Iglesia de San Gil.

Dar de baja en el pago del arbitrio correspondiente a un anuncio situado en la calle de la Democracia, 63.

Desestimar la reclamación de la viuda de D. Clemente Alloza contra el pago del arbitrio por colocación de un anuncio.

Denegar la reclamación de D. Graciano Silván contra el pago del arbitrio de inquilinato del piso 3.º de la calle de Costa, núm. 1.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal económicoadministrativo, desestimando el recurso interpuesto por los propietarios de la calle del Ceso por el cobro de contribución especial interpuesto por renovación del pavimento y aceras de dicha calle.

Abonar la Sociedad Barrio de Venecia igual cantidad que la fijada por los anuncios que tiene instalados en la pasarela sobre el Canal.

Aprobar varias altas, presentadas por distintos contribuyentes a requerimiento de la Inspección de arbitrios, a los Sres. Ramona Aguarón, José María Ayala, Pedro Bernal, Vicente Bueno, Luciano Bellido, Francisco Cartier, Teresa Ferrán, Ignacia Guier, *Heraldo de Aragón*, Francisco Lana, Valero Lou, Enrique Minguillón, Ventura Pérez, León del Rey, Reverendas Madres del Sagrado Corazón, Ramón Sancho, Tomás Sariñena, Sociedad Anónima Mede y Gregorio Villalba.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacerda.

Conceder al Sindicato de Riegos Miralbueno árboles de los viveros municipales para colocarlos en las cunetas de los caminos que atraviesan zonas urbanas.

Acceder a la petición de María Belbiure, en la que solicita que el arbitrio satisfecho por el traslado de restos a una sepultura ordinaria que no ha sido realizado, le sirva en parte para el que ha de satisfacer por el traslado de dichos restos a una sepultura a perpetuidad.

Proceder a la exhumación de restos existentes en los nichos caducados en su concesión en el pasado año.

Aplicar la ley de secularización de Cementerios y Decreto sobre incineración de cadáveres en la forma que se expresa en el dictamen.

Autorizar a D. Manuel Gil Lorente para instalar una tubería de agua potable en la calle del 14 de Abril.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Autorizar a la Alcaldía para la designación de los señores que han de constituir la Mesa para el acto de la subasta referente a la contrata de las obras de ampliación de alcantarillado en la carretera de Madrid.

Conceder licencias para realizar pequeñas obras a los propietarios que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir edificio, a: Emilio García, en parcelación Cuber, 53; a Tomasa Falcés, en Camino de la Mosquetera; a Santos Gil, en parcelación de los Hermanos Pallarés,

y a D. José Iglesias, en Madre Sacramento; y para aumento de piso, a D. Valero Ripol, en Casablanca, 142.

Aprobar la recepción definitiva de 4.000 m.<sup>2</sup> de adoquinado colocado en la calle del Conde de Aranda.

Desestimar instancia de D. Francisco Mesa, en la que ofrece un sistema para la cremación de basuras.

Aprobar la recepción definitiva de la reforma de los aparatos del alumbrado público realizado en la calle de Alfonso I.

Denegar instancia de varios vecinos de la barriada denominada Lugarico de Cerdán, interesando del Municipio que costee diez lámparas para el alumbrado público.

Aprobar tres dictámenes: uno proponiendo la recepción definitiva del evacuatorio subterráneo construido en la plaza de la Magdalena y la devolución de la fianza al contratista; otro, certificación de obra ejecutada por la contrata de la construcción de una manzana de nichos ordinarios en el Cementerio de Torrero, y otro, facturas del Negociado de Fomento.

Establecer en la Casa Consistorial la oficina de colocación y de lucha contra el paro.

Conceder al matarife de segunda Casimiro Bazán un mes de licencia por enfermo.

Otorgar al inspector veterinario Victoriano Palacio y el cobrador Fidel Alonso aumento de sueldo por razón de quinquenio.

Autorizar a D. Angel Violader para sacrificar un ejemplar de la raza porcina, en su domicilio, Miralbueno, 50.

#### Sesión del día 26.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del Concejal D. Casimiro Sarría.

Quedar enterado del escrito presentado por la minoría de las derechas acerca de lo ocurrido con motivo de la retirada del Salón de Sesiones de la imagen de la Virgen del Pilar.

Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para contratar las obras de construcción del alcantarillado de la carretera de Madrid a favor de Miguel Martínez Pina, y desestimar un escrito de D. Luis Brun solicitando quede en suspenso dicha subasta mientras dilucida el Tribunal Contenciosoadministrativo provincial un recurso interpuesto por el solicitante acerca de la primera licitación.

Quedar enterada la municipalidad de un obsequio de la Comisión organizadora del «Día de Costa», dando las gracias por la representación de este Ayuntamiento enviada a Graus para asistir al homenaje por aquella organizado.

Se acordó conceder al señor Concejal don Eduardo Bozal, dos meses de licencia.

Desestimar la instancia de D. Alejandro Allepuz Orcalla, ofreciendo un nuevo modelo de placas para la rotulación de vías públicas.

Abonar a Alejandro Trives, vecino del barrio de Peñafior, la cantidad de 200 pesetas;

del peculio particular de los señores Concejales.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Desestimar la instancia de Clemente Berna solicitando la venta a domicilio de menuceles.

Incluir en el próximo presupuesto un crédito reconocido a favor de Fumistería Moderna, por la cantidad de 696'20 pesetas.

Denegar instancia de Antonio Tejada, solicitando la concesión de un puesto de venta en la plaza de San Lorenzo, esquina a Argensola.

Celebrar concierto con la fábrica de galletas Patria para el pago del impuesto sobre el consumo de sebos.

Resolver favorablemente una instancia de los vecinos del barrio de Mollat contra el pago del arbitrio de pozo negro.

Rectificar la cuota asignada a D. Julio Laguna contra la imposición de contribuciones especiales de la calle del Portillo.

Recurrir la sentencia dictada por el Tribunal Económico-administrativo en el recurso interpuesto por la Compañía de Tranvías contra una liquidación exigiendo el pago del canon por agua y vertido.

Denegar instancia de Catalina González reclamando contra el pago del arbitrio de solares.

Desestimar reclamación de Ricardo Benedí contra el pago del arbitrio por anuncios.

Resolver una alta de la inspección de arbitrios, levantada a Matías Espligares, por ejecución de obras sin licencia en Danzas, 12, en el sentido de efectuar una visita de inspección al objeto de suspender las obras hasta que fuera obtenida la correspondiente licencia, si ésta se precisara.

Dar de baja en el arbitrio de solares uno de D. Julián Pérez, situado en la Avenida de Hernán Cortés, esquina a Princesa.

Desestimar una reclamación de D. Manuel Ripoll, contra el pago de un recibo por anuncio.

Denegar una instancia de la Sección de vendedores ambulantes del Sindicato de la alimentación en la que solicitan diversas modificaciones en las Ordenanzas municipales.

Aprobar diversas altas presentadas por distintos contribuyentes, aceptando la propuesta de la Comisión a los señores D.<sup>a</sup> Trinidad Escobedo, RR. MM. de Santa Mónica, D. Miguel Angel Navarro, Rafael Bandrés y Fulgencio Desentre.

Conceder, con motivo de la festividad del 5 de Marzo, ramulla a los ciudadanos que la reclamen en las distintas arboledas de la ciudad.

Desestimar la propuesta de arreglo del camino que va de la Avenida de Madrid a las parcelas llamadas del Cura por no ser de la propiedad de la municipalidad.

Conceder al oficial contable del Matadero Jesús Peña la habitación que ocupaba el empleado de igual categoría fallecido Alfredo Carrato.

Conceder 9 plátanos y 3 acacias al barrio de Peñaflor, haciendo extensiva esta donación a todos los barrios que lo soliciten.

Resolver favorablemente la instancia de los

vendedores de café del Mercado sobre hora de apertura del edificio, 7 de la mañana en invierno y 5 1/2 en verano.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencias para realizar pequeñas obras a los propietarios que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir edificio, a Gabino Velilla, en Conde de Aranda, 117 y 119; a don Antonio Barbany, en Vargas, 10; a D. Blas Díez, en Camino de San José, y a D. José Villanueva, en el 136 del mismo camino; y para aumento de piso, a D.<sup>a</sup> Purificación Burillo, en Fabiani, 1.

Aprobar el proyecto y condiciones redactado por la Dirección de Arquitectura municipal, relativo a la instalación de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de San Pablo.

Recibir definitivamente las obras complementarias de aceras y alcorques verificadas en el Paseo de Ruiseñores.

Resolver favorablemente la propuesta de la Dirección de Ingeniería municipal sobre ampliación de las obras de alcantarillado del barrio de Hernán Cortés, segunda parcelación.

Autorizar a D. Dámaso Sancho Val, para levantar un trozo de pavimento en la calle del Coso, frente a la de Jaime I, para proceder al arreglo del aparato surtidor de gasolina instalado en dicho lugar, a condición de que la reposición de dicho pavimento sea por cuenta del interesado, dejándole seguidamente en perfectas condiciones.

Conceder dos meses de prórroga del plazo para terminar las obras de pintura del Mercado de la Plaza de Lanuza.

Desestimar lo solicitado por el Gremio de Transportes en cuanto a que la municipalidad obligue, al aprobar los proyectos de edificación, a colocar en las fachadas una palomilla con gancho en donde pueda amarrarse una trocla o garrucha que permita subir por la fachada los muebles voluminosos y pesados.

Adquirir, mediante concursillo, una máquina electrográfica, con destino a las oficinas técnicas municipales.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Dar cumplimiento a las instrucciones para la constitución de las Mutualidades patronales del Reglamento del trabajo en la agricultura, procediéndose a realizar la convocatoria de los patronos agrícolas.

Mejorar en un 15 por 100 la jubilación que le fué concedida al Capellán de la Casa Amparo D. José López.

Desestimar la petición de Ramón Olmos, solicitando ser reintegrado en el cargo de ayudante de manguero que desempeñaba con carácter de eventual y que dejó para ir a cumplir el servicio militar.

Autorizar a los tablajeros Atanasio Zapata, Antonio Gaspar, Fernando Gracia y Jose María Díaz, para hacerse abastecedores de carnes para sí mismos, y a Angel Violadé, Andrés Hurtado, Agustín Lázaro, Mariano Marcuello, Euge-

nió Romeo y Telesforo Martín, para la instalación de establos para ganado vacuno.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de 50.000 pesetas para atender a los gastos preliminares de instalación del alcantarillado y abastecimiento de aguas en todos los barrios de Zaragoza.

Remitir al Fiscal de la República el escrito suscrito por D. Domingo Royo, que apareció en *El Noticiero* el día 18 de los corrientes.

Sesión extraordinaria del día 27.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar hasta el capítulo III del Reglamento de la Beneficencia Municipal, el proyecto de reorganización de los servicios municipales, con las modificaciones insertas en el acta correspondiente.

## SECCIÓN SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

#### Altas y bajas por rústica y urbana.

- 1.319.— San Mateo de Gállego
- 1.321.— Torrecilla de Valmadrid
- 1.324.— Isuerre
- 1.325.— Lobera de Onsella
- 1.336.— La Muela
- 1.337.— Las Pedrosas

#### Apéndice al Amillaramiento

- 1.324.— Isuerre
- 1.325.— Lobera de Onsella

#### Cuentas municipales.

- 1.321.— Torrecilla de Valmadrid

#### Padrón de Cédulas personales.

- 1.320.— Almonacid de la Cuba
- 1.321.— Torrecilla de Valmadrid
- 1.323.— Urriés
- 1.326.— Navardún

#### Padrón de edificios y solares.

- 1.318.— Zuera

## SECCIÓN SÉPTIMA

### Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.347.

#### Caspe.

D. Juan Llidó Pitarch, Juez de primera instancia del partido de Caspe;

Hago saber: Que el día diez y nueve de abril próximo, a las once, tendrá lugar en este Juzgado, la venta en pública subasta de los bienes que se reseñan a continuación, a las resultas de

autos ejecutivos de D. Arturo Latorre Timonda contra D. Vicente Piazuelo Polo y su esposa; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán examinarse en la secretaría judicial por las personas que lo deseen.

#### Bienes inmuebles.

Una casa, en la calle de Causí, de Caspe, señalada hoy con el número tres: tasada en 1.600 pesetas.

Una masada, en este término, partida Val de Bric: tasada en 4.400 pesetas.

Una paridera, en la misma partida: tasada en 1.200 pesetas.

#### Bienes muebles.

Un armario de luna, otro de comedor y otro ropero: tasados en 400 pesetas.

Dado en Caspe a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y dos.— Juan Llidó. El Secretario judicial, Juan Almudí.

Núm. 1.349.

#### Zaragoza.—Pilar.

D. César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para pago de capital, intereses y costas de autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia de D. José Sanz Palacio, contra don Fernando Rodrigo, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, parte de los bienes que fueron embargados en dicho procedimiento, y que son los siguientes:

Una yegua, de 3 años, de 7 palmos de alzada, que atiende por Platera, pelo castaño oscuro: tasada en mil doscientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito Democracia, 64 duplicado, el día ocho de abril próximo y hora de las diez de su mañana; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos, así como tampoco las posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de la tasación; que podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero, y que del semoviente que se subasta fué nombrado depositario D. Agustín Baldovín Ara, con domicilio en la calle de Martín Serrano, 30, que si bien ha renunciado el cargo, no ha sido nombrado otro para sustituirle.

Dado en Zaragoza, a veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y dos.— César de Prado.—El Secretario, Santiago Calvo.

IMPRENTA DEL HOSPICIO